

Tribuna

Hay que ajustar los gastos



SALVADOR
GUILLERMO

DIRECTOR DE
ESTUDIS DE FOMENT
DEL TREBALL

La administración local ha sido la gran olvidada, tanto desde el punto de vista institucional como económico-financiero, a pesar de la importancia que atesora por su proximidad al ciudadano.

Se creó el «Estado Autonomico», cuya regulación proviene por la Constitución Española de 1978, en su Título Octavo, afectando a la administración local únicamente en el caso de las CC.AA. uniprovinciales, al asumir éstas las funciones de la diputación provincial. En este sentido hubiese sido más lógico que desde todas las CC.AA. se hubiesen asumido las funciones de las diputaciones.

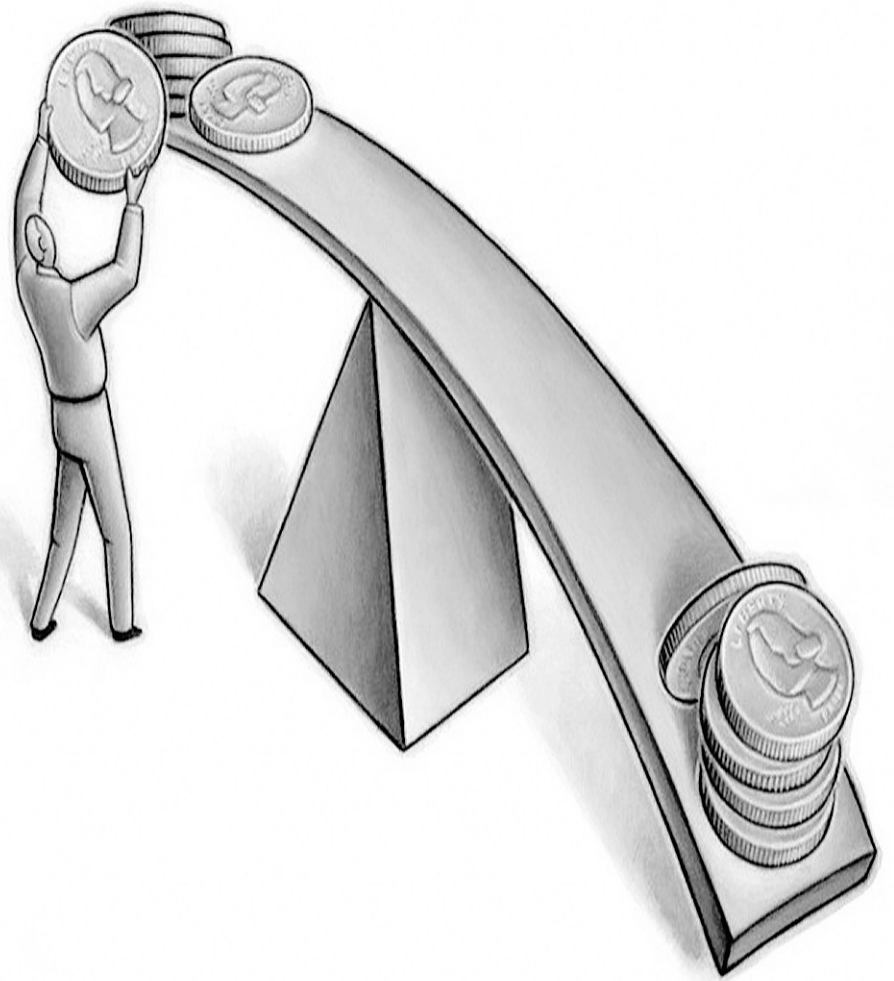
El argumento que algunos defienden es que las diputaciones son de gran utilidad para los pequeños municipios, al ser estos económicamente difícilmente viables por sí solos. En este sentido, tendríamos que preguntarnos si es adecuado que existan municipios en los que su viabilidad económica se encuentre permanentemente en entredicho o que les impida satisfacer adecuadamente las necesidades de sus ciudadanos. Y eso justifica un entramado administrativo que en términos políticos implícitamente se abolía con el nuevo estado autonómico.

No se puede hacer reformas manteniendo permanentemente el statu quo: hace falta un análisis serio, riguroso, sereno y nada visceral que permita dotarnos de una estructura de la administración local potente, con municipios con una cierta capacidad de gestión sobre los asuntos ciu-

dadanos, con una estructura de trabajo en red del siglo XXI y con una definición y reducción de los niveles de administraciones locales (diputaciones, veguerías, consejos comarcales o ayuntamientos).

Las administraciones locales no sólo tienen problemas coyunturales derivados de la actual situación de crisis, sino que tienen problemas estructurales, de arquitectura institucional, y también de la estructura económico-financiera, que viene caracterizada por una imposición rígida o poco flexible al ciclo económico. Son bastante dependientes de la transferencia de las otras administraciones de ámbito territorial superior y están sujetas a un gasto público que se siente presionado tanto por la ciudadanía –al ser el primer escalón de atención– como por los propios políticos del ámbito local que a veces inflacionan los servicios que como tal les corresponde dar aumentando los denominados gastos impropios que según un estudio reciente publicado por la Diputación de Barcelona para su ámbito provincial los sitúa entorno del 25% en el periodo 2000-2009. Todo ello aboca a la insuficiencia financiera de las administraciones locales que constituye una de sus características habituales, que debe de corregirse sin lugar a dudas mediante una mejora de su sistema de financiación, pero también mediante un mayor control y autodisciplina por parte de los políticos locales en la prestación de servicios que no se les sean propios.

Por lo tanto, los nuevos gobiernos municipales surgidos de las elecciones del pasado mes de mayo, deben de ajustar los gastos para evitar un nivel elevado de déficit público, cumplir con las prescripciones de la ley de morosidad aproximando y cumpliendo los plazos de pago a la legislación vigente sin que en esta situación quepan mayores aumentos de la presión fiscal, ya de por sí más elevada en



*También hay que
exigir mejoras en
la financiación de
los ayuntamientos*

Catalunya que en otras CC.AA. También deben exigirse mejoras en la financiación local, pero siempre acompañadas con mayores dosis de racionalidad del gasto, que pasan por reducir los denominados gastos impropios y por disponer de una estructura de gestión mancomunada o mediante integración de varios municipios que les dote de una masa crítica mínima para la prestación adecuada de los servicios.

Finalmente, también cabe señalar la necesidad de contemplar la característica de municipios turísticos, ya que absorben niveles de gasto superiores, sin

que ello repercuta en las mejoras de su financiación. Ello en ningún caso pasa por la fijación de una tasa turística, sino por la correspondiente dotación presupuestaria por parte de las administraciones supralocales, que son las que obtienen mayores rendimientos fiscales de las actividades turísticas y que apenas destinan recursos y gasto para esta actividad. España es la segunda potencia mundial en turismo y las políticas turísticas de calidad no pueden hacerse ajenas a las necesidades y dotaciones que deben de llevar a cabo las administraciones locales.

LÍNEA ABIERTA

Energía, economía y política



JUAN ANTONIO
DURO MORENO

Cátedra Economía Local y
Regional
Universitat Rovira i Virgili

Tras el desastre ocurrido en la central japonesa de Fukushima se han redoblado la opiniones contrarias a la existencia de centrales nucleares en el territorio por la amenaza que supone un accidente de éstas. Alemania, por ejemplo, ha aprobado el cierre ordenado de sus 17 centrales nucleares para dentro de diez años e Italia se ha manifestado, vía referéndum, en contra de su mantenimiento y desarrollo en su territorio.

Llegados a este punto creo que vale la pena reflexionar con calma, y ni que sea mínimamente, sobre el asunto. En primer lugar, parece que, por poder, se podrían cerrar todas las centrales nucleares, por ejemplo, en España. Ello es así porque el parque eléctrico instalado, y las inversiones previstas, tienen una capacidad de generación, parece que, suficiente para la demanda actual, capacidad que puede verse fortalecida por los progresos en el ahorro energético.

En segundo lugar, y no obstante, no es razonable obviar algunas de las incertidumbres asociadas al proceso. Por ejemplo, las fuentes renovables son, en estos momentos, menos eficientes ener-

géticamente y tienen dificultades para ser almacenadas, con lo que no están todavía hoy en condiciones de asegurar un abastecimiento estable. Obsérvese que si nos vemos obligados, en algún momento o período, a sustituir el abastecimiento nuclear por el de centrales térmicas y/o de ciclo combinado, ante insuficiencias posibles de las renovables, aumentarían las emisiones de CO₂ así como nuestra dependencia con el exterior, ya bastante maltrecha con el tema del petróleo.

En este punto, creo que los principales retos para facilitar la tan deseada sustitución de una manera razonable son de índole tecnológico y económico. Tecnológico porque hemos de ser capaces de incrementar la eficiencia energética de las renovables (eólica y solar, básicamente) y de solucionar su almacenamiento; y económico porque

hemos de ser capaces de producir los Kw a precios competitivos y bajos.

Si ello no es así, el mencionado proceso de sustitución, o si se quiere el tránsito hacia un modelo deseado, puede acarrear mayores costes y precios de la energía que o los asumen los consumidores y/o los Estados, esto es, los ciudadanos.

Es necesario, como que ya, una estrategia socio-política consensuada, a nivel estatal y autonómico, que pensando en el bien global (suministro energético suficiente, eficiente, estable y medioambientalmente sostenible) determine las líneas maestras del mapa energético del futuro y la política de apoyos, bajo criterios mínimos de eficiencia socio-económica.

Esto no se ha hecho. Solo hay indefinición, opacidad y, como resultado, arbitrariedad. Nadie ha dicho que el asunto no sea complejo.